

RESOLUCION

N° 253 /93

EXPEDIENTE N° 384/93

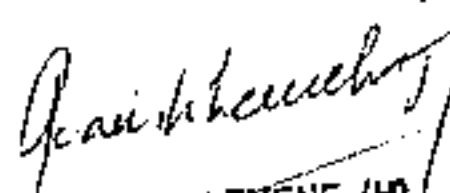
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

pm. 294

Buenos Aires, 29 de marzo de 1993.-

En atención al pedido de liquidación de un (1) día en concepto de anticipo de viático y gastos de combustible (Decreto n° 1343/74 - Art. 5°, Apartado I, Inciso g), formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Junín (Provincia de Buenos Aires), doctor Juan José Azpelicueta, conjuntamente con los señores Secretario Penal Dr. Daniel Martínez Astorino y Prosecretario Administrativo Amílcar Cirilo Barriento, con motivo del traslado a la localidad de Rojas con motivo de tener que efectuar un allanamiento, en la Causa n° 2612, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)